Diez marauedis

ESTE QVARTO DIA DE MARÇO DE MIL Y QUINIENTOS Y OCHENTA

Ayuntamiento

Mandaron que se pregone en el
de el alcalde mayor y los quatro
ayuntamiento que el Regimiento
como Grande y cabeza para de mar
cosas que conuiene a el aumento de dos mil
de sus tierras y aguas
de Granada y de la cerca de mil
Vecinos de la cerca sacas
Un fr. Gonçalez
Un Gal. Maim
Un Fr. Sanchez Maim
Un Andres de Cordoua
Un Gal. Cerezero maim Regidor de Granada
Y que la carnicera de Zaragoza con
la que el arrendo la otra de la
Ciudad la Zaragoza de Granada y de la arcipresta
de Cartagena y Almeria notiçia que sacan
de cada tierra y de otros lugares
y aquellos que en ganado de la cerca mas
fuera no sera que pueda para fuera de Granada
y de los mil ducados a qualquier persona
que la quiere tomar la mitad para el que
prendiere y la otra mitad para el obra
lo mismo se entienda de qualquier
cosas que se pesen terminos de Granada
y de su regimiento

Acordose que para que haga de los dos mil
ducados que se pongan en
canal de Granada y mas que en el termino
de qualquier persona de la cerca de los vecinos
y de fuera y de Granada de mera y quax
y de su regimiento y de los dos mil ducados
Luis de la cerca sacas y Fr. Sanchez Maim
y Regidor de Granada para que entreguen
acordose que no se agua de Brear
para los conuentos de la cerca
y que se entreguen de quien traer